



AVISO DE REGATA TRAVESÍA A LA HERRADURA

Autoridad Organizadora: COMISION DE SUNFISH CRL
Auspicia: Club de Regatas Lima
Lugar: Chorrillos, Lima, Perú
Sede: CRL - Sede Chorrillos
Fecha: 19 de Enero del 2020

1. REGLAS:

El Campeonato se regirá por:

- a) Reglas de Regatas a Vela 2017-2020 (RRV) de la World Sailing.
- b) Reglas de la International Sunfish Class Asociation (ISCA).
- c) Instrucciones de Regata (IR) 2020 de la ASP.
- d) El presente Aviso de Regata.

2. PROGRAMA DE REGATA:

- a) Está programado 01 regata a las 13:00 horas.
- b) No se dará partida después de las 15:30 horas.

3. ELEGIBILIDAD:

El Campeonato está abierto a los timoneles miembros del equipo Sunfish del CRL y a los asociados del CRL.

4. INSCRIPCIONES:

La ficha de inscripción deberá ser completada en el Dpto. Náutico el domingo 19 desde las 09:30 hrs. hasta las 12:30 hrs.

Los timoneles deberán pasar por la lancha del CR para validar su inscripción el domingo 19 antes de la señal de partida.

El campeonato no tendrá costo de inscripción.

5. SEDE DEL CAMPEONATO

La sede oficial del Campeonato será el CRL - Chorrillos.

6. RECORRIDO:

Se empleará el recorrido de travesía a la Herradura a precisar por el Oficial de Regata, de acuerdo con las condiciones de viento y marea.

7. COMUNICACIONES, TABLERO OFICIAL y MÁSTIL DE SEÑALES:

- a) El tablero oficial estará ubicado en la sede del campeonato.
- b) El mástil de señales estará ubicado en la sede o en la lancha del oficial de regatas.

- c) Se podrá usar la lista de correos Sunfish-CRL, para realizar avisos a los competidores.

8. PROTESTOS:

- a) No es obligatorio el uso de bandera de protesta, pero sí es necesario que el bote protestante informe al bote protestado su intención de protestar para que dicho protesto pueda ser válido.
- b) El tiempo límite para presentar un protesto es: 01 hora desde que el último barco cruza la línea de llegada.
- c) El lugar, fecha y hora de las audiencias será informado por la Comisión Sunfish CRL.

9. PUNTUACIÓN:

- a) Se aplicará el Sistema de Puntuación de Bajo Puntaje del Apéndice A de las Reglas de Regatas a Vela 2017-2020 (RRV).
- b) El Campeonato será válido con 1 regata completada.

10. PENALIDADES

Se aplicará el apéndice P del RRV.

11. RESPONSABILIDAD:

- a) La responsabilidad de cada velero está determinada en la regla 4 de las Reglas de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing.
- b) La comisión organizadora y el CRL no aceptan responsabilidad alguna por la pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o daños a la propiedad, causados durante o en relación con este campeonato.
- c) Es obligatorio el uso de Chalecos Salvavidas desde el zarpe de la embarcación hasta su retorno a tierra, así como firmar la salida en el registro. No cumplir este punto será motivo de descalificación.

12. CATEGORÍAS:

- a) Se premiará a los tres primeros de la categoría general.

13. PREMIACIÓN

Fecha por confirmar.

14. AGUAS Y PLAYAS LIMPIAS:

Los residuos y basuras deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o por medio de los botes de apoyo. Su eliminación en el agua o en playa podrá ser motivo de protesta.

15. INFORMACION GENERAL:

Correos electrónicos para información general:

Dpto. Náutico CRL nautico@clubregatas.org.pe

Lima, Enero del 2020.